



# DIARIO DE DEBATES



---

---

TOLUCA, MÉXICO, AGOSTO 15 DE 2012

TOMO XXXVII SESIÓN No. 193

---

---

**SESIÓN DE CLAUSURA DEL NOVENO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII”  
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.**

**CELEBRADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DE 2012.**

**Presidente Diputado Arturo Piña García**

## SUMARIO

**LISTA DE ASISTENCIA.  
APERTURA DE LA SESIÓN.  
ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.
- 2.- La Presidencia instruye a la Secretaría, remita en su oportunidad a la Diputación Permanente, las iniciativas y documentación correspondiente que obren en su poder, para los efectos constitucionales y legales procedentes, para que resuelva lo conveniente.

Asimismo, señala que en su oportunidad, la Junta

de Coordinación Política habrá de comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal, Doctor Eruviel Ávila Villegas y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Maestro Baruch Delgado Carbajal.

Asimismo, instruye a la Secretaría para que haga llegar a los integrantes de la Legislatura, copias de las actas de las sesiones correspondientes.

- 3.- La Presidencia da un mensaje y formula la Clausura del Noveno Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del día de la

fecha e instruye a la Secretaría comunique este acto de clausura a las autoridades que corresponda.

5.- Se entona el Himno al Estado de México.

6.- Clausura de la sesión.

**PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO.** Para dar inicio a la Sesión Solemne de Clausura del Noveno Período Ordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de esa “LVII” Legislatura, esta Presidencia pide a la Secretaría verifique la existencia de quórum legal.

**SECRETARIA DIP. YOLITZI RAMÍREZ TRUJILLO.** Ábrase el sistema hasta por un minuto.

(Registro De Asistencia)

**SECRETARIA DIP. YOLITZI RAMÍREZ TRUJILLO.** ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? Esta Secretaría, se registra diputado, Esta Secretaría informa.

Se registra la asistencia del diputado Coss, del diputado Samperio, del diputado Olvera, de la diputada Ibáñez, del diputado Inzunza, del diputado Marcos Márquez.

Esta Secretaría informa a la Presidencia que existe quórum, por lo que resulta procedente abrir la sesión.

**PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO.** Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día miércoles quince de agosto del año dos mil doce.

**VICEPRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTEERRUBIO.** Solicito a los asistentes al Salón de Sesiones se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

**PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO.** Honorable Legislatura, en atención a lo dispuesto en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta sesión es de régimen solemne y tiene como objeto Clausurar el Noveno Período Ordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de la “LVII” Legislatura; y se sujetará a lo dispuesto en la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo en los actos protocolarios correspondientes y en las prácticas y usos de esta Representación Popular.

Para hacer la declaratoria formal y Solemne de Clausura del Período Ordinario de Sesiones, esta Presidencia pide a la Secretaría que con sujeción a la Ley Orgánica y al Reglamento del Poder Legislativo, remita en su oportunidad a la Diputación Permanente las iniciativas y asuntos que obren en su poder, para los efectos constitucionales y legales procedentes y de formar parte de su competencia, resuelva lo procedente.

De acuerdo con los actos protocolarios que rigen esta Sesión Solemne, la Presidencia pide a la Junta de Coordinación Política, que en su oportunidad integre las Comisiones de Protocolo que habrán de comunicar al Gobernador del Estado, Doctor Eruviel Ávila Villegas y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia, el Magistrado Licenciado Baruch Delgado Carbajal la Clausura del Período Ordinario.

Asimismo, la Secretaría en su oportunidad hará entrega a los integrantes de esta Representación Popular de las copias de las actas de la sesión anterior y de la presente sesión.

#### **ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.**

Presidenta Diputada Jael Mónica Frago Maldonado

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas con cincuenta y nueve minutos del día quince de agosto de dos mil doce, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día.

Desde su curul, el diputado Arturo Piña García solicita que se incluya un punto a la propuesta de orden del día.

Desde su curul, el diputado Francisco Javier Veladiz Meza solicita que sea retirado del orden del día el punto 3.

Desde su curul, el diputado Juan Hugo De la Rosa

García, reitera la solicitud del diputado Arturo Piña García.

Desde su curul, el diputado Horacio Enrique Jiménez López solicita que se vote la primer propuesta y después la adición.

Desde su curul, para hechos, hacen uso de la palabra los diputados Víctor Manuel Bautista López y Ricardo Moreno Bastida.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al artículo 52 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

La Presidencia somete a votación la propuesta del diputado Arturo Piña García, apoyada por el diputado Juan Hugo de la Rosa García. La propuesta de adición es desechada por mayoría de votos.

La Presidencia somete a votación la propuesta del diputado Francisco Javier Veladiz Meza, en el sentido de que sea retirado el punto número 3 del orden del día. La propuesta es desechada por mayoría de votos.

Desde su curul hace uso de la palabra el diputado Juan Hugo De la Rosa García, para solicitar copias certificadas de la versión estenográfica de la sesión, así como la presencia del Contralor del Poder Legislativo.

La Presidencia señala que respecto a la solicitud de copias, una vez terminada la sesión, se le proporcionarán y respecto de la presencia del Contralor, informa que la Asamblea ya decidió que no sea incluido el punto dentro de la orden del día. Para hechos, hacen uso de la palabra los diputados Juan Hugo De la Rosa García y Ricardo Moreno Bastida.

La Presidencia señala que ya se votó el punto.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al artículo 126 del Reglamento del Poder Legislativo.

Desde su curul, el diputado Juan Hugo De La Rosa García solicita se dé lectura al artículo 80 del Reglamento del Poder Legislativo.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al artículo 80 del Reglamento del Poder Legislativo.

Para hechos, hacen uso de la palabra los diputados Juan Hugo De la Rosa García, Jesús Sergio

Alcántara Núñez, Juan Hugo De la Rosa García, Jesús Sergio Alcántara Núñez, Juan Hugo De la Rosa García, Jesús Sergio Alcántara Núñez y Jorge Álvarez Colín.

La Presidencia señala que la propuesta de orden del día no ha sido aprobada y que la propuesta de adición del punto ya fue discutida.

Desde su curul, el diputado Ricardo Moreno Bastida hace uso de la palabra para formular diversos cuestionamientos a la Presidencia, a los cuales da respuesta.

Para hechos, hacen uso de la palabra los diputados Juan Hugo De la Rosa García, Jorge Álvarez Colín, Arturo Piña García, Eynar De Los Cobos Carmona, Horacio Enrique Jiménez López y Víctor Manuel Bautista López.

Desde su curul, el diputado Juan Hugo De la Rosa García hace uso de la palabra, para reiterar su petición de que se solicite la presencia del Contralor y se le entreguen los acuses de los dictámenes que van a ser discutidos.

La Presidencia instruye a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a fin de que se entreguen copias de los acuses correspondientes y respecto a la presencia del Contralor, informa que el punto ya fue votado por la Asamblea.

Para hechos, hacen uso de la palabra los diputados Juan Hugo De la Rosa García y Jorge Álvarez Colín

La Presidencia manifiesta que el diputado Juan Hugo De La Rosa García y el Grupo Parlamentario al que pertenece, tienen los derechos salvaguardados respecto del tema de iniciar el procedimiento con el Contralor; y somete a votación la propuesta del diputado Francisco Javier Veladiz Meza, de que sea retirado el punto 3 del orden del día. La propuesta es desechada por mayoría de votos.

La Presidencia somete a votación la propuesta del orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por mayoría de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.-La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido integrada en la Gaceta Parlamentaria y distribuida a los diputados, y pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma; asimismo, menciona que puede ser consultada mediante el sistema electrónico. El acta

es aprobada por mayoría de votos.

La Presidencia agradece la presencia del Licenciado Saturnino De Agüero Leduc, Vicepresidente de la Cruz Roja Mexicana y del Licenciado José Miguel Bejos, Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana; y comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que los reciban y les hagan entrega del donativo que la "LVII" Legislatura otorga a la Cruz Roja Mexicana.

Desde su curul, para hechos, hace uso de la palabra el diputado Francisco Javier Veladiz Meza.

La Presidencia informa que se abre un receso para la entrega del donativo.

El Diputado Bernardo Olvera Enciso, Presidente de la Junta de Coordinación Política de "LVII" Legislatura, hace entrega al Licenciado José Miguel Bejos, del donativo anual que realiza la "LVII" Legislatura.

El licenciado Saturnino De Agüero Leduc hace uso de la palabra para agradecer a la Legislatura su donativo.

La Presidencia agradece la presencia del Licenciado Saturnino De Agüero Leduc, Vicepresidente de la Cruz Roja Mexicana y del Licenciado José Miguel Bejos, Delegado Estatal de la Cruz Roja Mexicana; y comisiona a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, se sirva acompañarlos en su salida; asimismo, agradece la visita de los integrantes de la Fundación "Pasión por la Gente" del municipio de Tlalnepantla, México.

2.- La Presidencia comunica que recibió solicitudes de licencias temporales que para separarse del cargo de diputado, formulan los diputados David Sánchez Isidoro, Héctor Karim Carvallo Delfín, Francisco Osorno Soberón, Pablo Bedolla López, Carlos Iriarte Mercado, Flora Martha Angón Paz, Gregorio Escamilla Godínez, Miguel Sámano Peralta, Lucila Garfías Gutiérrez, Luis Antonio González Roldán, Karina Labastida Sotelo y Ma. Guadalupe Mondragón González. Asimismo, se recibieron solicitudes de licencias absolutas que para separarse del cargo de diputado, formulan los diputados José Sergio Manzur Quiroga, Cristina Ruiz Sandoval, Fernando Zamora Morales, Darío Zacarías Capuchino, Gerardo Xavier Hernández Tapia y Noé Barrueta Barón.

La Presidencia solicita la dispensa de lectura

de las mismas, así como de los proyectos de acuerdo correspondientes, ya que los motivos, justificaciones y términos son similares, para que únicamente sea leído el texto de una de ellas, así como su proyecto de acuerdo, aplicable a todas las demás. La propuesta es aprobada por unanimidad de votos

La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen de todas las solicitudes de licencia temporal y absoluta, para su discusión y resolución inmediata, ya que los motivos, justificaciones y términos son similares, para llevar a cabo en un solo momento, su análisis, calificación y resolver lo que se estime pertinente; asimismo, somete a la aprobación de la Legislatura, que se dé lectura a un apartado general de antecedentes para todas. Son aprobadas la solicitud de dispensa y propuesta de lectura, por unanimidad de votos.

Sin que motiven debate las solicitudes de licencias y proyecto de acuerdo, son aprobados en lo general, por unanimidad de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida los acuerdos respectivos y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al documento que remite el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, por el que se designan Consejeros Ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; así como la lectura de las ternas.

La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen para su discusión y resolución inmediata. Para hechos, hace uso de la palabra el diputado Francisco Javier Veladiz Meza, quien solicita que no se dé la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por mayoría de votos. Por lo tanto se desecha la propuesta del diputado Francisco Javier Veladiz Meza.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta para reelegir como Consejera a la Ciudadana Juliana Felipa Arias Calderón, por el término de 3 años.

Para hechos, hacen uso de la palabra, el diputado Víctor Manuel Bautista López, quien propone se turne esta propuesta a la Diputación Permanente; y el diputado Francisco Javier Veladiz Meza, quien solicita se vote primero la propuesta del diputado Víctor Manuel Bautista López, a fin de que no altere su argumentación.

Por mayoría de votos se desecha la propuesta del diputado Víctor Manuel Bautista López.

El diputado Francisco Javier Veladiz Meza hace uso de la palabra para proponer al ciudadano Pablo Torres Hernández, para que sea parte de estas propuestas. Es desechada la propuesta por mayoría de votos.

Suficientemente discutidos la propuesta y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de esta Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 3 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. Son aprobados en lo general, la propuesta y proyecto de decreto por el que se ratifica a la Consejera Juliana Felipa Arias Calderón, por mayoría de votos, con 44 votos a favor y 3 votos en contra; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

La Presidencia pone a votación la propuesta para incluir al Ciudadano Pablo Torres Hernández dentro de la terna para sustituir a la Consejera María del Rosario Mejía Ayala. La propuesta es desechada por mayoría de votos.

La Secretaría por instrucciones de la Presidencia da lectura a la terna propuesta por el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, para sustituir a la Consejera María del Rosario Mejía Ayala.

Para hechos, hace uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Bautista López, para formular pregunta al Secretario de Asuntos Parlamentarios.

La Presidencia da contestación al cuestionamiento Presidente Diputado Alejandro Olivares Monterrubio

Suficientemente discutidos la propuesta y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de esta Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 3 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La propuesta para designar como Consejera Ciudadana a la Maestra en Administración de Justicia Estela González, es aprobada en lo general, por mayoría de votos, con 50 votos a favor y 3 votos en contra; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Presidenta Diputada Jael Mónica Fragosó Maldonado

La Presidencia informa que no se pondrán a consideración las otras dos propuestas, dado que fue aprobada la primera.

Para hechos, hace uso de la palabra el diputado Francisco Javier Veladiz Meza.

La Presidencia pone a votación la propuesta que hizo el diputado Francisco Javier Veladiz Meza, respecto a la inclusión del ciudadano Pablo Torres Hernández en la terna para sustituir al Consejero José Antonio Ortega Sánchez. Se desecha la propuesta por mayoría de votos.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta y proyecto de decreto, por el que se designa al Ingeniero Marco Antonio Macín Leyva, como Consejero Ciudadano.

Para hechos, hace uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Bautista López, para solicitar copias certificadas de la entrega de la curricula de las propuestas.

La Presidencia instruye a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios para que haga entrega de lo solicitado por el diputado Víctor Manuel Bautista

López.

Suficientemente discutidos la propuesta y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de esta Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 3 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La propuesta para designar como Consejero Ciudadano al Ingeniero Marco Antonio Macín Leyva es aprobada en lo general, por mayoría de votos, con 48 votos a favor y 2 votos en contra; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Encontrándose presentes en el Recinto Legislativo los Consejeros Ciudadanos designados, la Presidencia comisiona a los diputados Daniel Parra Ángeles y Fernando Zamora Morales, para que se sirvan recibirlos y acompañarlos al frente del estrado, para que rindan su protesta constitucional. Protesta Constitucional de los Consejeros Ciudadanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, Juliana Felipa Arias Calderón, Estela González Contreras y Marco Antonio Macín Leyva.

Presidente Diputado Alejandro Olivares Monterrubio

4.- El diputado Jorge Álvarez Colín hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se aprueba el Manual de Procedimientos de la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, presentada por el diputado Jorge Álvarez Colín, en nombre de la Comisión Legislativa de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios.

La Presidencia señala que por tratarse de un manual interno de procedimientos, se tiene por enterada la Legislatura de su contenido.

5.- La Secretaría, por instrucciones de la

Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México, a contratar un financiamiento por un monto de \$80'000,000.00 (OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), cuyos recursos serán destinados a la realización de obra pública productiva, lo anterior de conformidad con el Resolutivo Centésimo Trigésimo Octavo, de la Centésima Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 3 de agosto de 2012, a un plazo de hasta 240 meses, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen, para su discusión y resolución inmediata. Para hablar sobre la dispensa del trámite de dictamen y manifestar su postura en contra, hacen uso de la palabra los diputados Luis Gustavo Parra Noriega, Horacio Enrique Jiménez López, Francisco Javier Veladiz Meza, Ricardo Moreno Bastida, José Francisco Barragán Pacheco y Carlos Madrazo Limón.

La Presidencia instruye a la Secretaría se abra el sistema electrónico y verifique la existencia de quórum.

La Secretaría informa que existe quórum legal.

Se desecha la dispensa del trámite de dictamen por mayoría de votos, y la Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Finanzas Públicas y, de Planeación y Gasto Público, para su estudio y dictamen.

6.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa que modifica el decreto 297, en relación con crédito del Municipio de Tultepec, México, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Presidenta Diputada Jael Mónica Frago Maldonado

La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen, para su discusión y resolución inmediata. La dispensa es aprobada por unanimidad de votos. Desde su curul, para hechos hacen uso de la palabra los diputados Jorge Álvarez Colín, Víctor Manuel Bautista López, Horacio Enrique Jiménez López, Juan Hugo De la Rosa García, Jacob Vázquez Castillo, Manuel Ángel Becerril López, Ricardo Moreno Bastida, Jacob Vázquez Castillo, Horacio Enrique Jiménez López y Jorge Álvarez Colín,

quien solicita un receso para aclarar el asunto.

La Presidencia declara un receso por 30 minutos.

La Presidencia instruye a la Secretaría se abra el sistema electrónico y verifique la existencia de quórum.

La Secretaría informa que existe quórum legal.

La Presidencia reanuda la sesión siendo las diecisiete horas con dos minutos.

Presidente Diputado Alejandro Olivares Monterrubio

El diputado Víctor Manuel Bautista López hace uso de la palabra para formular algunas aclaraciones.

Desde su curul el diputado Jorge Álvarez Colín hace uso de la palabra para solicitar una moción suspensiva.

La Secretaría por instrucciones de la Presidencia da lectura al artículo 105 fracción II y 106 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, referente al fundamento y procedimiento de la moción suspensiva.

Desde su curul, el diputado Jorge Álvarez Colín hace uso de la palabra para fundamentar su moción suspensiva.

Desde su curul, hace uso de la palabra el diputado Horacio Enrique Jiménez López para hechos.

Desde su curul, hace uso de la palabra el diputado Jorge Álvarez Colín para insistir en su moción suspensiva.

Desde su curul, hace uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Bautista López para hechos.

Desde su curul, hace uso de la palabra el diputado Juan Hugo De la Rosa García, para formular pregunta a la Presidencia, quien da respuesta al cuestionamiento.

Desde su curul, hace uso de la palabra el diputado Juan Hugo De la Rosa García

Por mayoría de votos se aprueba la moción suspensiva; y la Presidencia remite la Iniciativa a las Comisiones Legislativas de Finanzas Públicas y, de Planeación y Gasto Público, para su estudio y dictamen.

7.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la iniciativa de decreto por la que se adiciona un artículo 139 bis a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para elevar a rango Constitucional la Mejora Regulatoria, presentada por el Titular del

Ejecutivo Estatal.

La Presidencia solicita la dispensa del trámite de dictamen, para su discusión y resolución inmediata.

La dispensa es aprobada por mayoría de votos.

Sin que motiven debate la Iniciativa y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de esta Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 10 minutos, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa y proyecto de decreto son aprobados en lo general, por mayoría, con 53 votos a favor y 1 en contra; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar a los 125 Ayuntamientos de los Municipios del Estado de México, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

8.- El diputado José Sergio Manzur Quiroga hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto por la que se reforma la Ley del Notariado del Estado de México, el Código Civil del Estado de México y el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, para la consolidación del Registro Nacional de Avisos de Testamentos en el Estado de México.

Presidenta Diputada Jael Mónica Frago Maldonado

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de esta Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general, por mayoría con 54 votos a favor y 1 en contra; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría

expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

9.- El diputado Luis Gustavo Parra Noriega hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de esta Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general, por mayoría, con 51 votos a favor y 1 en contra; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

10.- El diputado Luis Antonio González Roldán hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Administrativo del Estado de México, se adicionan las fracciones XIII y XIV del artículo 136 del Código Penal del Estado de México y se reforma la fracción VII del artículo 2.252; la fracción I del artículo 2.261; la fracción III del artículo 2.281 y el artículo 2.287 del Código para la Biodiversidad del Estado de México.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de esta Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de

la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

11.- El diputado Armando Reynoso Carrillo hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a las iniciativas siguientes:

- Iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se crea la Ley para la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México, presentada por el diputado Víctor Manuel González García, en nombre de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Nueva Alianza, Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

- Iniciativa de Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Estado de México, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

- Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el libro décimo primero del Código Administrativo del Estado de México, en sus artículos 11.4, 11.6, 11.8, 11.13 y 11.15 sobre la Protección e Integración al Desarrollo de las Personas con Capacidades Diferentes, presentada por el diputado Carlos Sánchez Sánchez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de esta Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general, por

unanimidad de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

12.- El diputado Eynar De Los Cobos Carmona hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Protección Civil del Estado de México.

El diputado Víctor Manuel Bautista López hace uso de la palabra para hechos.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que para emitir la resolución de esta Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 1 minuto, destacando que si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos; y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

13.- El diputado Víctor Manuel Bautista López hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado al Punto de Acuerdo para exhortar a los Secretarios General de Gobierno y de Seguridad Ciudadana del Gobierno del Estado de México, a que intervengan de manera urgente, con la finalidad de promover acciones interinstitucionales para prevenir siniestros de origen antropogénico, como el ocurrido en el Municipio de Nezahualcóyotl, México, el primero de enero del año en curso.

Sin que motiven debate el dictamen y acuerdo, son aprobados en lo general, por unanimidad de votos, y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por

aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

14.- El diputado Horacio Enrique Jiménez López, hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado al Punto de Acuerdo para exhortar a los 125 Municipios del Estado de México, a fin de que hagan del conocimiento a esta Legislatura sobre los avances del Atlas de Riesgo; a un año de vigencia de las disposiciones legales que les impone esta obligación.

Sin que motiven debate el dictamen y acuerdo, son aprobados en lo general, por unanimidad de votos, y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

15.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al informe que remite la Comisión Legislativa de Desarrollo Social.

La Presidencia manifiesta que se da por enterada la Legislatura.

16.- Uso de la palabra por la diputada Florentina Salamanca Arellano, con motivo del desempeño de su cargo.

La Presidencia manifiesta que se da por enterada la Legislatura.

17.- Uso de la palabra por un representante de cada Grupo Parlamentario, con motivo de la Clausura del Noveno Período Ordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de la "LVII" Legislatura del Estado de México.

Hacen uso de la palabra los diputados en el siguiente orden: Antonio García Mendoza, Juan Ignacio Samperio Montaña, Miguel Sámano Peralta, Oscar Hernández Meza, Lucila Garfías Gutiérrez, Arturo Piña García y Jorge Ernesto Inzunza Armas.

18.- Uso de la palabra por el diputado Bernardo Olvera Enciso para rendir informe en su carácter de Presidente de la Junta de Coordinación Política, de las actividades realizadas por ese órgano de la Legislatura durante el Tercer Año del Ejercicio Constitucional.

La Presidencia acuerda su registro y queda enterada la “LVII” Legislatura de las diversas actividades desarrolladas por la Junta de Coordinación Política durante el Tercer Año de Ejercicio Constitucional; se tiene por cumplido el mandato establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para los efectos procedentes; y se recibe la memoria que contiene los aspectos relevantes de las actividades realizadas por la representación popular, durante los tres años de Ejercicio Constitucional.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que queda registrada la asistencia.

19.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día de la fecha; y solicita a los diputados permanecer en su sitial, para dar curso a la sesión solemne de clausura.

Diputados Secretarios

Yolitz Ramrez Trujillo Jos Hctor Csar  
Entzana Ramrez

Miguel ngel Xolalpa Molina

**PRESIDENTA DIP. JAEL MNICA FRAGOSO MALDONADO.** Registre la Secretaría la asistencia a la sesin.

**SECRETARIA DIP. YOLITZI RAMREZ TRUJILLO.** La asistencia ha sido debidamente registrada.

**VICEPRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTERRUBIO.** Puede hacer uso de la palabra la Presidenta de la “LVII” Legislatura, diputada Jael Mnica Fragoso Maldonado, quien con motivo de la Clausura se servir dirigir un mensaje a esta Soberana Popular.

**PRESIDENTA DIP. JAEL MNICA FRAGOSO MALDONADO.** Muchas gracias.

Con la venia de la Mesa Directiva.

Hoy concluye el Noveno Perodo Ordinario de Sesiones, las diputadas y los diputados que conformamos la “LVII” Legislatura hemos caminado juntos a lo largo de un trayecto, compartiendo con gran dignidad; pero tambin con una gran responsabilidad.

En estos tres aos, la experiencia que hemos adquirido y la posibilidad de servir a los

mexiquenses desde esta Legislatura, estoy cierta que son muy especiales para todas y para todos, para nuestra experiencia poltica, pero tambin para nuestra experiencia personal.

Para las diputadas y los diputados de esta “LVII” Legislatura, es muy grato haber concurrido al bienestar y al desarrollo de los mexiquenses y de nuestro Estado; pero sobre todo a travs de la ley, actualizando y ajustando las disposiciones constitucionales y legales a la realidad social, para favorecer la armnica convivencia de la sociedad mexiquense, a la que nos debemos de manera plena.

Las leyes aprobadas se sustentaron; sobre todo, en los reclamos ms urgentes del pueblo mexiquense y se dieron invariablemente en concordancia con la ley fundamental de los mexicanos.

En este Noveno Perodo de Sesiones, que comprende del 20 de julio al 15 de agosto del ao 2012, celebramos ocho sesiones plenarias; 6 de ellas deliberantes, 2 solemnes y una junta preparatoria.

Durante las mismas, en las que aprobamos 75 iniciativas, 53 acuerdos y con responsabilidad de los grupos parlamentarios que han hecho uso de esta mxima Tribuna, han enriquecido cada una de estas iniciativas y de asuntos sometidos a nuestra consideracin. Concretando con la suma de todas las leyes, la gran relevancia, particularmente en apoyo a los grupos ms vulnerables.

En esta delicada tarea parlamentaria hubo dilogo y consenso, respeto y atencin para todos, sin importar posicin ideolgica, privilegiando siempre los intereses generales de los mexiquenses y teniendo como un factor comn de su representacin con la mayor dignidad posible.

Lo que hemos alcanzado en esta Legislatura ha sido resultado de la suma de esfuerzos de una obra conjunta, con plena conviccin y compromiso; de una Legislatura con madurez poltica que da cuenta de un resultado fecundo, que seguramente las futuras generaciones se encargaran de justipreciar; pero sobre todo de que nos arguyese y nos estimula para continuar sirviendo con la mayor entrega a nuestro Estado y a nuestro pas.

Muchas gracias.

**VICEPRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTERRUBIO.** Se solicita a los asistentes al Recinto Legislativo, se sirvan poner de pie para realizar la Clausura Solemne del Noveno Período Ordinario de Sesiones.

**PRESIDENTA DIP. JAEL MÓNICA FRAGOSO MALDONADO.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; así como 6 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la “LVII” Legislatura siendo las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día miércoles quince de agosto del año dos mil doce, Clausura su Noveno Período Ordinario de Sesiones cesando toda discusión hasta nueva convocatoria y se pide a la Secretaría haga entrega a la Diputación Permanente de los asuntos de su competencia y la Clausura del Período a las autoridades que corresponda.

**VICEPRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTERRUBIO.** A continuación entonaremos el Himno del Estado de México.

(Se Entona El Himno Del Estado De México)

**SECRETARIA DIP. YOLITZI RAMÍREZ TRUJILLO.** La sesión quedará grabada en la cinta marcada con la clave número 180-A-LVII.

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL NOVENO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE.**

Presidenta Diputada Jael Mónica Fragoso Maldonado

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día quince de agosto de dos mil doce, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de registro de asistencia.

1.- Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia informa que la sesión es de

régimen solemne y es para dar curso a la Clausura del Noveno Período Ordinario de Sesiones e instruye a la Secretaría, remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente, las iniciativas y documentación correspondiente que obren en su poder, para los efectos constitucionales y legales procedentes, y de corresponder a su competencia, resuelva lo procedente.

Asimismo, señala que, en su oportunidad, la Junta de Coordinación Política comunique este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal, Doctor Eruviel Ávila Villegas y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, Maestro Baruch Delgado Carbajal; e instruye a la Secretaría para que, en su oportunidad, haga llegar a los integrantes de la Legislatura, copias de las actas de las sesiones correspondientes.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha sido registrada la asistencia.

3.- La Presidenta de la Legislatura, diputada Jael Mónica Fragoso Maldonado, hace uso de la palabra, para rendir informe de las actividades legislativas, desarrolladas por la “LVII” Legislatura, durante el Noveno Período Ordinario de Sesiones.

4.- La Presidencia formula la Clausura del Noveno Período Ordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, siendo las diecinueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día de la fecha; e instruye a la Secretaría, comunique este acto de clausura al Gobernador del Estado de México, al Presidente del H. Tribunal Superior de Justicia, a los Ayuntamientos de los municipios de la Entidad, a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

5.- Se entona el Himno al Estado de México.

**Secretarios**

**Dip. Yolitzi Ramírez Trujillo**

**Dip. Miguel Ángel Xolalpa Molina**

**Dip. José Héctor César Entzana Ramírez**